

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal Chiquinquirá

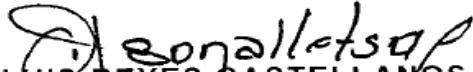
TRASLADOS ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022

FECHA DE FIJACIÓN 25-10-22

HORA 8.00 am

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA FUJACIÓN	DOCUM ENTO TRASLADADO
1	2021-00366	EJECUTIVO	ANYELA CAROLINA RATIVA OBANDO	YEIMY MARYORY BELLO VALDERRAMA	Recurso reposición	25-10-22	VER
2	2019-00208	EJECUTIVO	EDGAR DIOSEL VANEGAS MATEUS	ANA CECILIA VELASQUEZ SIERRA	Liquidación crédito	25-10-22	VER

NOTA: En aplicación a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso en armonía con lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de traslado, hoy 25 de octubre de 2022, a la hora de las 8.00 am y hasta las 5.00 pm. y queda a disposición de las partes a través del canal virtual i01cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.goc.co, por el término de tres (3) días , a partir del 26 de octubre de 202 y hasta el día 28 de octubre de 2022 a la hora de las 5.00 p.m. (Inhábiles 22 y 23 de octubre de 2022) .


LUIS REYES CASTELLANOS SANCHEZ
Secretario